1. INFORMACIÓN GENERAL

NUMERO DE INFORME:	1 (1er informe parcial)
FECHA:	Mayo 26-2025
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No.	**0005 de 2025**
OBJETO:	Desarrollo conjunto de un programa de capacitación dirigido a organizaciones comunitarias para apoyar la gestión ambiental en la conservación de ecosistemas, gestión del riesgo, ecocircularidad, comunidades energéticas y seguridad alimentaria en los municipios de Juan de Acosta, Palmar de Varela, Puerto Colombia y otras localidades del departamento del Atlántico.
ASOCIADO 1:	Corporación Autónoma Regional Del Atlántico – C.R.A.
ASOCIADO 2:	Corporación Sociedad y Naturaleza (SONAT)
CUANTÍA:	Dos Mil Millones Novecientos Mil pesos ($2.000.900.000).
APORTES C.R.A.	Mil Cuatrocientos Millones Seiscientos Treinta Mil pesos M.L ($1.400.630.000).
APORTES SONAT	Seiscientos Millones Doscientos Setenta Mil pesos M.L. ($600.270.000,00)
Nº DEL C.D.P Y FECHA DE EXPEDICIÓN:	101 del 26 de febrero del 2025
Nº DE REGISTRO PRES. Y FECHA DE EXPEDICIÓN:	455 del 23 de abril del 2025
FECHA DEL CONVENIO:	Abril 23 del 2025
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN CONVENIO:	Ocho (8) meses
FECHA ACTA DE INICIO:	25 de abril 2025
PERIODO:	25 de abril al 23 de mayo de 2025
SUPERVISOR:	Rafael Moreno Alvarez
DEPENDENCIA:	Oficina Asesora de Planeación

En caso de Adición:

FECHA DE ADICIÓN:	N/A
Nº DE ADICIÓN:	N/A
PLAZO ADICIÓN EJECUCIÓN DE CONTRATO	N/A
Nº DE C.D.P. Y FECHA DE EXPEDICIÓN:	N/A
Nº DE REGISTRO PRES. Y FECHA DE EXPEDICIÓN:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO CON ADICIÓN:	N/A

2. FORMA DE PAGO

LA CORPORACIÓN desembolsará el aporte de la siguiente manera: **"CLÁUSULA CUARTA"**

a) PRIMER DESEMBOLSO equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor del aporte de la C.R.A. al convenio, correspondiente a la suma de QUINIENTO SESENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M.L ($560.252.000), previa entrega por parte de la ESAL, del Cronograma de Actividades y Plan de Trabajo los cuales deberán estar aprobados por el supervisor del convenio previo inicio de actividades al igual que el equipo de trabajo que

desarrolla las actividades y entrega del primer informe parcial con el cumplimiento del 100% de las obligaciones 1,2,3 y el cumplimiento del 50% de la obligación 4.

b) **SEGUNDO DESEMBOLSO** equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del aporte de la C.R.A. al convenio, correspondientes a la suma de CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS M.L ($420.189.000), una vez presentado el segundo informe parcial con el cumplimiento del 100% de las obligaciones 1, 2, 3, 4, 5, 7 y el 50% de las obligaciones 6,8,9,10,11,12,13 y 14. La aprobación de este informe parcial por parte de la C.R.A., será requisito para tramitar el segundo desembolso.

c) **TERCER Y ÚLTIMO DESEMBOLSO**, equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del aporte de la C.R.A. al convenio, correspondiente la suma de CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS M.L ($420.189.000), una vez presentado el informe final con el 100% de cumplimiento de todas las obligaciones contractuales, el cual deberá dar cumplimiento del objeto contractual, previo visto bueno y recibido a satisfacción por el supervisor de la C.R.A. La entidad desembolsará a la ESAL los aportes a su cargo, de acuerdo con los informes de avance presentados; cada desembolso se liquidará de acuerdo a los actividades desarrolladas, según lo descrito en el estudio previo y en el presupuesto del proyecto; lo anterior, previa presentación de cuenta de cobro o factura, certificación de cumplimiento expedida por el funcionario encargado de la Supervisión del convenio y constancia de pago de las obligaciones por conceptos de seguridad social integral (Salud, Pensión, Riesgos Laborales) y Parafiscales si a ello hubiere lugar. En todo caso, los pagos estarán sujetos al flujo de caja de la institución y se pagarán dentro de los 60 días calendarios siguientes a la radicación a satisfacción

PARÁGRAFO PRIMERO: La entidad cancelará al ASOCIADO, previa presentación de cuenta de cobro o factura de venta, certificación de cumplimiento expedida por el funcionario encargado de la Supervisión del convenio y constancia de pago de las obligaciones por conceptos de seguridad social integral (Salud, Pensión, Riesgos Laborales) y Parafiscales si a ello hubiere lugar. En todo caso, los pagos estarán sujetos al flujo de caja de la institución y se pagarán dentro de los 60 días calendarios siguientes a la radicación a satisfacción.

3. DESEMBOLSOS REALIZADOS

PERIODO	VALOR PAGADO
No se ha realizado ningún desembolso	N/A

4. GARANTÍA DEL CONTRATO

ASEGURADORA:	Seguros Del Estado S.A.	**ASEGURADO:**	Corporación Autónoma Regional del Atlántico - C.R.A.
TOMADOR:	Corporación Sociedad y Naturaleza - SONAT	**No. DE PÓLIZA:**	N°.85-44-101137762
OBJETO DEL SEGURO:	Garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones del contrato, el pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales al	**VIGENCIA:**	Cumplimiento del contrato: 23/abr/2025 al 30/06/2026 Vr. Asegurado: $200.090.000

	personal empleado y la calidad del servicio referente al contrato CV005 cuyo objeto es: "*Desarrollo conjunto de un programa de capacitación dirigido a organizaciones comunitarias para apoyar la gestión ambiental en la conservación de ecosistemas, gestión del riesgo, ecocircularidad, comunidades energéticas y seguridad alimentaria en los municipios de Juan de Acosta, Palmar de Varela, Puerto Colombia y otras localidades del departamento del Atlántico*"		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: 23/abr/2025 al 31/12/2028 Vr. Asegurado: $100.045.000 Calidad del servicio: 23/abr/2025 al 30/06/2026 Vr. Asegurado: $200.090.000
FECHA DE LA PÓLIZA:	24/04/2025	**FECHA DE APROBACIÓN:**	25/04/2025

En caso que exista adición al Contrato, en Valor y/o Tiempo

ASEGURADORA:	NA	**ASEGURADO:**	NA
TOMADOR:	NA	**Nº DE LA PÓLIZA:**	NA
OBJETO DEL SEGURO:	NA	**VIGENCIA:**	NA
FECHA DE LA PÓLIZA:	NA	**FECHA DE APROBACIÓN:**	NA

5. AFILIACIÓN Y PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

	MARZO/ABRIL 2025	**ABRIL/MAYO 2025**
Número de Planilla	33038478	33401054
Nombre del Banco	ASOPAGOS - BANCO CAJA SOCIAL BCSC	ASOPAGOS – AV VILLAS
Valor Cancelado	$1.553.300	$ 1.397.200
Periodo de Pago	Salud (abril - 2025) – Pensión (marzo 2025)	Salud (mayo-2025) – Pensión (abril 2025)
Fecha del Pago	Abril 03 del 2025	Mayo 08 del 2025
Nombre de la EPS	Salud total, EPS Sanitas, EPS Sura	
Nombre del Fondo de Pensión	Porvenir, Colfondos, Colpensiones	
Nombre de la ARL	Colmena	
Nombre Caja Compensación	Comfamiliar Atlántico	

6. IMPUESTOS DEL CONTRATO

Valor	NA
Fecha	NA
Numero de Recibo de Pago	NA

En Caso de Adición al Contrato

Valor	NA
Fecha	NA
Numero de Recibo de Pago	NA

7. PUBLICACIÓN DEL CONTRATO (En caso de Contratos superiores a los 50 s.m.m.l.v.

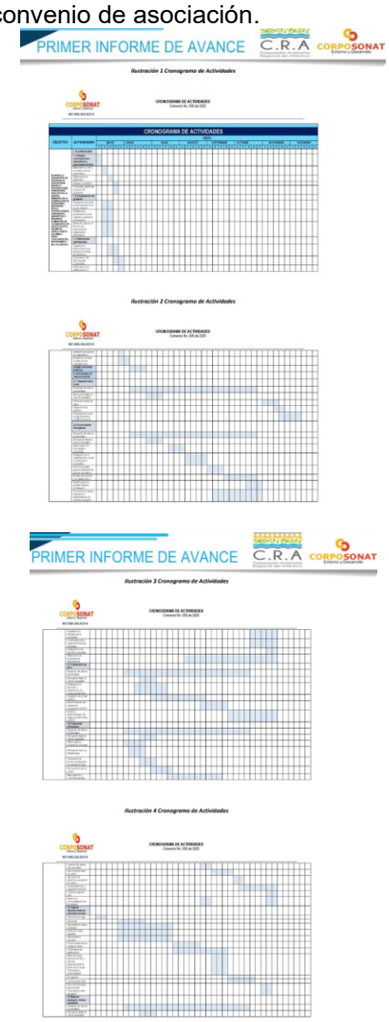
FECHA:	NA
VALOR DEL PAGO:	NA

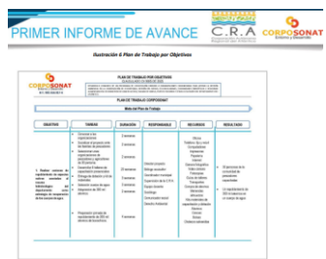
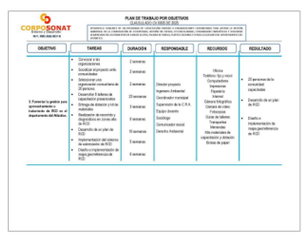
8. ESTADO DEL CONTRATO

En ejecución.

9. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS

9.1 Cuadro de Obligaciones (Actividades)

Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
1	Presentar un cronograma y Plan de Trabajo de las actividades a realizar, previo al inicio de actividades, los cuales deben ser aprobados por el supervisor designado.	100%	El asociado 2 presentó el Plan de Trabajo con todas las obligaciones organizadas en un Cronograma. El Plan de Trabajo fue revisado y aprobado por la supervisión del convenio de asociación. 

Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
			 Documentos físicos anexos al informe parcial cargado en ORFEO y SECOP II.
2	Entregar los perfiles académicos de los profesionales que conforman el equipo de trabajo, los cuales deberán ser verificados y aprobados por el supervisor designado por la C.R.A. previo al inicio de actividades. Por tanto, la ESAL debe apoyar con el talento humano que se encargue de llevar a cabo el proceso formativo de acuerdo con la temática seleccionada, garantizando la calidad académica de éstos.	100%	El asociado 2 presentó las hojas de vida de los siguientes profesionales:

Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
			Tabla 1 Recurso de Talento Humano de Apoyo *RECURSO HUMANO DEL PROYECTO* **ROL / RESPONSABILIDAD** / **N.°** / **NOMBRE DEL PROFESIONAL** Director del Proyecto / 1 / ORIANA PATRICIA HEREDIA GÓMEZ Profesional Biólogo Experto Acuicultura / 1 / JULIAN JAVIER MARTINEZ JORDAN Profesional agrónomo Experto en Agricultura / 1 / SELENE AMPARO ESPINOSA GARCÍA Profesional Ingeniero ambiental o sanitario / 1 / MARIA CAROLINA DE LA HOZ HENRIQUEZ Profesional Ingeniero en Energías Renovables o afines / 1 / GUILLERMO VALENCIA R. Profesional en Derecho Ambiental / 1 / ANDREA ARROYAVE RINCÓN Página 18 | 60 PRIMER INFORME DE AVANCE C.R.A CORPOSONAT Profesional psicólogo / 1 / ENA PERTUZ MESTRE Profesional Ingeniero de Sistemas / 1 / JESUS MANDUCA SABALLETH Profesional en Carreras Administrativas / 1 / SANDRA VIRGINIA OROZCO MERCADO Profesional en Comunicación Social o afines / 1 / ANALIDA PATRICIA ROJANO RONDON Profesionales de Enlace Municipal / 4 / VALERY INÉS MERCADO RIPOLL; CECILIA RODRIGUEZ SANCHEZ; ARGELIO ENRIQUE ARROYO SIADO; YENQUIS ENRIQUE MORA DELA ROSA Técnico o Tecnólogo en Gestión Ambiental o Afines / 1 / CAMILO ANDRES RODRIGUEZ PADILLA Revisado el equipo de profesionales para desarrollar las actividades en el marco del convenio se evidencia que, éste cumple con los requisitos requeridos, por lo cual, es aprobado por la Supervisión del convenio.
3	Apoyar en la realización de una convocatoria dirigida a las organizaciones comunitarias de pescadores y agricultores de los municipios de Juan de Acosta, Palmar de Varela, Puerto Colombia y otras localidades del departamento del Atlántico, para promover espacios que permitan la participación ciudadana en la gestión ambiental para sensibilizar al ciudadano en la conservación de los	100%	El asociado 2 entrega soportes de la convocatoria realizada en los municipios de Puerto Colombia, Palmar de Varela, Juan de Acosta y otras localidades del Departamento del Atlántico. Se llevaron a cabo convocatorias dirigidas a organizaciones comunitarias, asociaciones de base y liderazgos locales interesados en participar en procesos de desarrollo ambiental, económico y social con enfoque territorial y sostenible. Estas convocatorias tuvieron como propósito identificar actores clave dispuestos a vincularse en el desarrollo e implementación de proyectos comunitarios que abordan las siguientes líneas estratégicas: ✓ Repoblamiento local de especies nativas hidrobiológicas, como medida de restauración ecológica y sostenibilidad pesquera en cuerpos de agua del departamento. ✓ Impulso a la seguridad alimentaria, mediante la implementación de huertas agroecológicas, producción sostenible de

Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
	ecosistemas de su entorno, asociados a su bienestar social y económico.		alimentos y estrategias de soberanía alimentaria. ✓ Fortalecimiento de comunidades energéticas, promoviendo la transición hacia fuentes de energía limpias y descentralizadas con participación comunitaria. ✓ Gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), incluyendo su aprovechamiento, tratamiento y reincorporación a procesos productivos circulares. ✓ Participación en la Agenda Departamental de Economía Circular, a través de la formulación, gestión y ejecución de proyectos comunitarios sostenibles. ✓ Formación y desarrollo de materiales ecológicos, verdes y sostenibles, orientados a la innovación ambiental y al fortalecimiento de capacidades locales. ✓ Promoción y fortalecimiento de espacios de trabajo conjunto en el marco de la Mesa Departamental de Cambio Climático, como escenario de diálogo, planificación participativa y articulación institucional. Los soportes se evidencian en el documento del primer informe de avance. 
4	Acompañar a la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – C.R.A. en la realización de reuniones de socialización del programa de formación ciudadana con las organizaciones comunitarias de los municipios de Juan de Acosta, Palmar de Varela, Puerto Colombia y otras localidades del departamento del	100%	El asociado acompañó a la entidad en la socialización del programa de formación ciudadana con las organizaciones comunitarias de los municipios de Puerto Colombia, Palmar de Varela, Juan de Acosta y otras localidades del Departamento del Atlántico.

Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
	Atlántico, a fin de lograr que se motiven y participen en las actividades programadas durante la ejecución y desarrollo del proyecto.		     Los soportes correspondientes se pueden evidenciar en el informe de avance entregado a la Supervisión.

10. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

Con la presentación del primer informe parcial, el convenio de asociación No.005 del 2025 tiene un cumplimiento del 100% en las obligaciones No.1, 2, 3 y un avance del 50% en la obligación No.4 como lo establece la CLAUSULA CUARTA – DESEMBOLSO DEL APORTE DE LA CORPORACIÓN**.**

11. OBSERVACIONES

El proyecto se desarrolla como se programó en el Cronograma de actividades y el Plan de Trabajo.

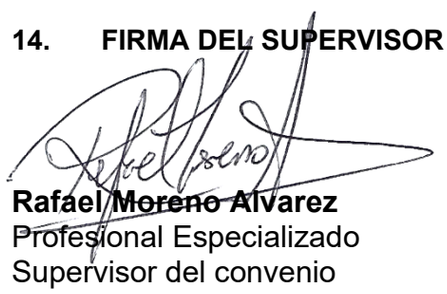
12. CONCLUSIÓN

Revisado y aprobado el Cronograma de Actividades, el Plan de Trabajo, el equipo de trabajo que desarrolla las actividades y revisado el primer informe parcial con el cumplimiento del 100% de las obligaciones 1, 2, 3 y el 50% de avance de la obligación No.4 para el cumplimiento de las obligaciones del convenio de asociación presentado por el asociado **CORPORACION SOCIEDAD Y NATURALEZA (SONAT),** se considera viable técnicamente el desembolso del cuarenta por ciento (40%) del aporte de la C.R.A. al convenio, equivalente a **QUINIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M.L ($560.252.000)**

13. ANEXOS

- Primer Informe parcial (incluye Cronograma, Plan de Trabajo, H.V Talento Humano)
- Factura Electrónica de venta COSO-39 de mayo 23 del 2025
- Planillas de pago de aportes de Parafiscales marzo/abril, abril/mayo de 2025
- Certificado de aprobación de Pólizas
- Copia de acta de aprobación de Plan de trabajo, cronograma de actividades y equipo humano para el desarrollo de las actividades del convenio.
- Recibido a Satisfacción 1

14. FIRMA DEL SUPERVISOR



Rafael Moreno Alvarez
Profesional Especializado
Supervisor del convenio